

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 6.944/2015

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, (Córdoba), hace saber:

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 21, así como por el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme de esta Localidad durante los días 21, 22, 23 de diciembre de 2015, ambos inclusi-

ve, con fecha 14 de diciembre de 2015

HE RESUELTO:

Primero. Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía–Presidencia los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2015 en doña María del Rosario López Jiménez, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, a excepción de la competencia de Ordenación de Pagos.

Segundo. Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 44.2 del ROF.

Montalbán, 14 de diciembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Don Miguel Ruz Salces.